



H. Congreso del Estado de Tabasco

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Adultos en Plenitud

ACTA DE SESION No. 01

Acta número: 01
Fecha: 14/01/2016
Lugar: Biblioteca Legislativa
Presidenta: Dip. Ana Luisa Castellanos Hernández
Secretario: Dip. Maria Luisa Somellera Corrales
Inicio: 10:15 horas.
Clausura: 10:30 horas
Asistencia Inicial: 6 Diputados
Asistencia Final: 7 Diputados

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 10:10 horas, del día catorce de enero del año dos mil quince, se dio inicio a los trabajos de la Comisión Orgánica de Atención a Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Adultos en Plenitud de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, correspondiente al primer año de Ejercicio Constitucional, celebrada en la Biblioteca Legislativa de esta Cámara de Diputados, presidida por la Diputada Presidenta Ana Luisa Castellanos Hernández; la cual solicitó a la Diputada María Luisa Somellera Corrales, pasará lista de asistencia y se verificará la existencia de quórum legal.

Acto seguido la diputada secretaria procedió a pasar lista de asistencia encontrándose presentes los diputados siguientes:

Dip. Ana Luisa Castellanos Hernández	Presente
Dip. María Luisa Somellera Corrales	Presente
Dip. Norma Gamas Fuentes	Falta
Dip. Solange María Soler Lanz	Presente
Dip. Gloria Herrera	Presente
Dip. José Manuel Lizárraga Pérez	Presente
Dip. Leticia Palacios Caballero	Presente

Inmediatamente la Diputada Secretaria Informó a la Diputada Presidenta, que había quórum legal para dar inicio a la sesión con un total de 6 asistencias y 1 inasistencia.



H. Congreso del Estado de Tabasco

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Adultos en Plenitud

ACTA DE SESION No. 01

Al haber quorum la diputada presidenta solicitó a todos los presentes ponerse de pie y declaro que "Siendo las 10:15 horas del día 14 de enero del año 2016, declaró formalmente abierto los trabajos de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Atención a Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Adultos en Plenitud de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco".

A continuación, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria diera lectura a la propuesta del orden del día.

Acto seguido, la Diputada Secretaria dio lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORGANICA DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS EN PLENITUD DE LA SEXAGESIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 14 DE ENERO DEL AÑO 2016.

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum.
- II. Declaración de apertura de los Trabajos
- III. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- IV. Instalación de la sesión.
- V. Presentación del Secretario Técnico de la Comisión.
- VI. Entrega del Rezago Legislativo de la Comisión.
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

Al término de la lectura del orden del día, la diputada presidenta informo a la Comisión que se integraba a los trabajos de la misma la Dip. Norma Gamas Fuentes.



H. Congreso del Estado de Tabasco

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Adultos en Plenitud

ACTA DE SESION No. 01

A continuación, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria, que sometiera a votación el orden del día que se acababa de leer, mismo que fue aprobado por unanimidad.

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, la diputada presidenta solicitó a todos los presentes ponerse de pie para la declaratoria de instalación de la Comisión, manifestando lo siguiente: *Siendo las 10 horas con 18 minutos del día 14 de enero del año 2016, declaró formalmente instalada la Comisión Permanente de Atención a Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Adultos en Plenitud de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, quedando integrada de la siguiente manera:*

Junta Directiva.

Presidenta.- Dip. Ana Luisa Castellanos Hernández

Secretaria.- Maria Luisa Somellera Corrales

Vocal.- Dip. Norma Gamas Fuentes

Integrante.- Dip. Solange Maria Soler Lanz

Integrante.- Dip. Gloria Herrera

Integrante.- Dip. José Manuel Lizárraga Pérez

Integrante.- Dip. Leticia Palacios Caballero

El siguiente punto del orden del día, es el relativo a la presentación del servidor público que fungirá como Secretario Técnico de esta Comisión, recayendo dicho encargo en la persona del Lic. Jorge Luis Lara Giorgana, a quien la presidenta presento ante los integrantes de la Comisión, dando lectura a la siguiente síntesis curricular.

El Lic. Jorge Luis Lara Giorgana, cuenta con 41 años de edad y es originario de Huimanguillo, Tabasco.

Es Licenciado en Derecho por la Universidad Popular de la Chontalpa desde el año 1999.



H. Congreso del Estado de Tabasco

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Adultos en Plenitud

ACTA DE SESION No. 01

Fungió como Asesor jurídico en diversos despachos durante los años de 1998 al 2000 en las materias de derecho civil y penal.

En el ámbito público se ha desempeñado como Procurador de la Defensa del Menor y la Familia en el Municipio de Paraíso Tabasco, en el trienio 2001-2003, culminando dicho ejercicio como Juez Calificador en la citada localidad.

Posteriormente fungió como encargado de la Dirección de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Paraíso Tabasco, en el periodo comprendido del 2004 al 2006.

Durante los años 2007 al 2010 se desempeñó en la iniciativa privada como abogado patrono en diversos despachos jurídicos, atendiendo asuntos de diversa naturaleza legal, y participando en diversos diplomados y capacitaciones, entre los que se destacan:

“La labor del defensor dentro del sistema penal acusatorio” y “Prevención y Atención del Maltrato Infantil y Violencia Intrafamiliar”

En el año 2011, retorno al servicio público como Procurador de la Defensa del menor y la Familia en el DIF Municipal de Paraíso Tabasco, concluyendo su encargo en el 2012, como Director operativo de la Subdirección de Seguridad Pública Municipal de dicho Ayuntamiento.

En el febrero de 2013 fundó el Despacho Jurídico Carrillo y Asociados en el Municipio de Paraíso, Tabasco, donde atiende diversos sectores sociales, gremios y empresas desde el ámbito jurídico.

Concluido el punto anterior, la diputada presidenta instruyo al Secretario Técnico de la Comisión circulará entre sus integrantes y junta directiva el rezago legislativo que había sido recibido en la presidencia de esta Comisión. Acto seguido el Secretario Técnico dio cumplimiento a lo ordenado por la diputada presidenta, mientras que ella manifestaba, que era de suma importancia revisar el rezago de la comisión, ya que en próximas fechas se daría cabida al Plan de Trabajo de la Comisión en



H. Congreso del Estado de Tabasco

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Adultos en Plenitud

ACTA DE SESION No. 01

términos del artículo 65 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco

El siguiente punto del orden del día fue el referente al de **Asuntos Generales**, anotándose para hacer uso de la palabra las diputadas Gloria Herrera y Ana Luisa Castellanos Hernández.

En el uso de la palabra la **diputada Gloria Herrera**, manifestó:

"Gracias. Buenos días compañeras diputadas, diputados, medios de comunicación que nos acompañan.

Agradezco la invitación de la presidenta para la instalación de esta Comisión, es evidente que el trabajo que aquí se procese tiene una connotación espacial de uno de los temas sensibles, que es precisamente la de los grupos vulnerables, personas con discapacidad y adultos en plenitud, aquellos que por su condición física, la edad, económica y social, son los más desprotegidos y muchas veces vulnerados de sus derechos humanos.

Por ello, será importante que los acuerdos, exhortos e iniciativas del congreso que como comisión tengamos que dictaminar, sean analizados con especial atención y sentido humano.

Es fundamental garantizar el ejercicio pleno de sus derechos, pero sobre todos que las leyes se traduzcan en mejora para su condición de vida.

Es evidente que en nuestro estados tenemos rezago pendiente y acciones que implementar, sin duda, arduo debe ser el trabajo de esta comisión, no solo en las tareas legislativas sino también coadyuvar en la difusión de los derechos humanos consagrados en nuestra legislación, precisamente para que la población los conozca, los haga suyos y los reclame.

Deberá ser premisa para esta Comisión estar atento a que los programas sociales se apliquen sin discriminación y que sería



H. Congreso del Estado de Tabasco

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Adultos en Plenitud

ACTA DE SESION No. 01

inadmisible restringir derechos fundamentales a los más desprotegidos.

Juntos con responsabilidad les convoco para que hagamos un trabajo con respecto a esta materia y a esta comisión tan importante para nuestros compañeros y compañeras vulnerables y que hagamos lo mejor para ellos y para nuestra sociedad.

Muchas Gracias

En el uso de la palabra la **diputada Ana Luisa Castellanos Hernández,** manifestó:

“Compañeras Diputadas y Compañeras Diputados, invitados especiales, amigos de los Medios de Comunicación y Público en General que se encuentran presente en esta mañana.

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos” es la primera frase de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948. Hoy a más de 60 años, aún existen millones de personas con discapacidad cuyos derechos humanos se encuentran limitados o talmente negados.

Hoy asumo el compromiso de legislar a favor de todos los sectores vulnerables del Estado, aquellos que esperan y confían en sus legisladores. Quiero reafirmar mi compromiso y dejar en claro que no se han equivocado, por dejarme Presidir esta importante comisión legislativa, porque trabajando en conjunto con todas las Asociaciones Civiles e Instituciones Gubernamentales, sacaremos adelante el rezago que existe en esta materia.

Debemos seguir luchando juntos para que algún día, junto con el desarrollo y los frutos del proceso entremos a todos los hogares por igual, el respeto a la diversidad sean el fundamento de una convivencia más humana en una sociedad más justa y solidaria, más democrática y por tanto más libre.

¡La revolución de los derechos nos espera!



H. Congreso del Estado de Tabasco

**Comisión de Atención a Grupos Vulnerables,
Personas con Discapacidad y Adultos en Plenitud**

ACTA DE SESION No. 01

No habiendo otro asunto que tratar, se procedió a la clausura de la sesión, a las 10:30 horas del día 14 de Enero de 2016.

Atentamente


Dip. Ana Luisa Castellanos Hernández
Presidenta


Dip. María Luisa Somellera Corrales
Secretaria

Dip. Norma Gamas Fuentes
Vocal

Dip. Solange Maria Soler Lanz
Integrante


Dip. Gloria Herrera
Integrante


Dip. José Manuel Lizárraga Pérez
Integrante


Dip. Leticia Palacios Caballero
Integrante